

En petición de amnistía**Presos políticos portugueses, en huelga de hambre**

NICOLE GUARDIOLA. Lisboa

Veintiocho reclusos de diversas cárceles portuguesas iniciaron el martes una huelga de hambre por tiempo ilimitado, para exigir la promulgación por el presidente Ramalho Eanes de la ley de amnistía relativa a delitos políticos y militares, aprobada por el Parlamento portugués el pasado mes de agosto.

La mayoría de los reclusos que toman parte de este movimiento de protesta son militantes del PRP (Partido Revolucionario del Proletariado).

Detenidos hace más de un año, y aún pendientes de juicio, reivindicaban el carácter de presos políticos.

El primer voto, en abril, de la propuesta socialista de amnistía provocó una violenta reacción por parte de los altos mandos del Ejército portugués, lo que llevó al presidente Eanes a oponer su veto político a la ley. Después de ser votada y aprobada en segunda lectura por el Parlamento, la ley ya no puede ser rechazada por el presidente de la República, pero la Constitución no establece ningún plazo para su promulgación.

La oposición de la jerarquía militar a la amnistía está motivada por sus implicaciones en el ámbito castrense. Los altos mandos consideran inconveniente la reincorporación al servicio activo de varias decenas de oficiales de izquierda, separados de sus funciones por supuestos delitos políticos.

Fundação Cuidar o Futuro

